



MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría Comunal de Planificación

LINARES, 25 DE MAYO 2023

DECRETO EXENTO N° 2933 /

VISTOS:

La necesidad de efectuar el proyecto denominado: "EXTENSIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO VILLA NUEVA JERUSALÉN, CAMINO ACCESO A LA VILLA NUEVA JERUSALÉN SECTOR AVENIDA CIRCUNVALACIÓN, COMUNA LINARES";

El financiamiento proveniente del presupuesto Municipal vigente;

El Decreto Exento N°2588 de fecha 16.05.23, que llama a propuesta pública para la contratación del proyecto; y

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

DESIGNESE la comisión evaluadora para el proceso de licitación ID 2337-26-LP23, la cual deberá estar conformada por al menos los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	CARGO
VICTOR CAMPOS SALAS		DIRECTOR DEPTO CULTURA Y DEPORTES
CAROLINA JARA ENCINA		PROFESIONAL SECLAN
IVAN IBAÑEZ FIGUEROA		ELECTRICO SERVICIOS GENERALES

Dichos funcionarios estarán afectos a la ley 20.730 como sujetos pasivos temporales o transitorios, es decir, solo mientras integren dicha comisión hasta la adjudicación de la licitación;

De no encontrarse dichos funcionarios en sus funciones deberán reemplazarles quienes los subroguen o quienes ellos designen en su reemplazo;

Comuníquese, transcríbese y archívese.


PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL


MARIO MEZA VASQUEZ
ALCALDE DE LINARES

C.c. Señores:

- Administración y Finanzas
- Sr. Víctor Campos Salas
- Sr. IVAN IBAÑEZ FIGUEROA
- Sra. Carolina Jara Encina
- Sr. Alejandro Rubio Encargado de Transparencia.
- Asesoría Jurídica
- Unidad de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Archivo Oficina de Partes /
- MMV / FPF/ PAR/ FPL/ KAV/kav.-